



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 AGO. 2007

RES. H. N° 949-07

EXPTE. N° 4.685/07

VISTO:

La Misión Oficial prevista por la Sra. Decana y Vicedecana, para los días 17 y 18 de agosto del cte. año en la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 115 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, en caso de ausencia del Decano, es sustituido por el Vicedecano y -a falta de éste- por el Consejero Profesor de mayor edad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

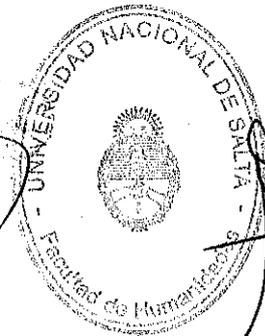
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ENCOMENDAR el Decanato de la Facultad de Humanidades al Prof. Eduardo RASPI, durante los días 17 y 18 de agosto del cte. año, de acuerdo a lo establecido por el Art. 115 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Secretaria Académica y demás dependencias, según corresponda.

Lucía del Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de María del V. Rionda
-sp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.